

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 140-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Licenciado Alvaro Montenegro Mallona, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de la República Federal de Alemania.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de mayo del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de abril del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
